



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL DE PALLAQUES.



***PLAN DE CONTINGENCIA POR
LLUVIAS DE LA PROVINCIA DE
SAN MIGUEL DE PALLAQUES-
CAJAMARCA.***

2015 – 2016.



ÍNDICE O CONTENIDO.

1.-TÍTULO DEL PLAN.

2.-CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL-CAJAMARCA.

3.-BASE LEGAL.

4.- HIPOTESÍS.

5.-MISIÓN.

6.-MARCFO TEÓRICO.

7.-OBJETIVOS.

7.1 *Objetivo General.*

7.2 *Objetivos específicos.*

8.-ESTRATEGIAS.

9.-ANÁLISIS DE RIESGOS DE IMPACTO PROVINCIAL.

10.-ACCIONES DE CONTINGENCIA.

11.-ORGANIZACIÓN DE PLATAFORMAS DE DEFENSA CIVIL PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA.

11.1 *Actividades que tienen a cargo el grupo de trabajo de la PPDC. San Miguel.*

11.2 *Instituciones integrantes de la PPDC. San Miguel.*

11.3 *Funciones de la PPDC. San Miguel.*

11.4 *Funciones del Grupo de trabajo de la PPDC. San Miguel.*

12.-ORGANIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DISTRITALES DE DEFENSA CIVIL PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA.

12.1 *El Centro de Operaciones de Emergencia Local COEL. San Miguel.*

12.2 *Actividades propuestas por el grupo de trabajo para su ejecución.*

12.3 *Instituciones integrantes de la PPDC.*

12.4 *Funciones de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.*

13.-RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA.

13.1 *Recursos institucionales y humanos.*

13.2 *Recursos de equipos y maquinaria.*

14.-EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN).

14.1 *Equipo EDAN.*

14.2 *Recursos disponibles – Equipo EDAN.*

14.3 *Recomendaciones para una adecuada actuación durante una situación de emergencia o desastre.*

ANEXOS:

ANEXO 1: *Glosario de Términos.*

ANEXO 2: *Formato de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).*

ANEXO 3: *Formatos de fichas técnicas de emergencia (Actividad y PIP de Emergencia).*



TITULO: “PLAN DE CONTINGENCIA POR LLUVIAS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DE PALLAQUES – CAJAMARCA” 2015 – 2016.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DE PALLAQUES.

La Provincia de San Miguel de Pallaques, se ubica al Sur-Oeste del Departamento de Cajamarca en la Sierra Norte del País, la Superficie Territorial Provincial es 2,542.08 Km², lo que constituye el 7.5 % FGV del área Departamental, está conformada íntegramente por 13 Distritos; y presenta zonas de sierra selva y costa, ubicada en la vertiente del pacífico. Limita por el norte con la Provincia de Santa Cruz, por el sur con la Provincia de Contumaz, por el este con las Provincias de Hualgayoc y San Pablo, por el Oeste con la Provincia de Chepen departamento La Libertad. Su capital San Miguel de Pallaques, es una ciudad que presenta el núcleo económico, turístico, comercial, cultural y minero de la sierra norte del Perú. Presenta una densidad demográfica de 22.28 habitantes/km². La altura de la capital de la Provincia es de 2,620 msnm.

Las coordenadas de San Miguel de Pallaques, son las siguientes:

Latitud: 6°41'18" y 7°16'13" Sur

Longitud: 78°36'32" y 79°20'10" Este

Altitud: 2,620 m.s.n.m. (Plaza de Armas de San Miguel de Cajamarca)

CLIMA.

La provincia de San Miguel presenta un clima variable, el cual está en función a la diferencia altitudinal que ocupa; estando comprendido entre 200 m.s.n.m a la altura del Rio Loco de Chaman, con el límite provincial y 3,975 m.s.n.m en la cima de los cerros Piedra Redonda Larga en la parte alta de la Ramada, que corresponde a la parte más alta de la provincia.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

A nivel nacional, las regiones de la costa y la sierra presentan condiciones climáticas desérticas y semidesérticas ocasionadas por la Cordillera de los Andes que impide el pasaje de las masa aéreas húmedas procedente del Sudeste también de considerable influencia es el hecho de que las masas húmedas y frías del vecino Océano Pacífico al ingresar a las zonas continentales Peruanas de mayor temperatura que el mar, al calentarse aumentan su capacidad para contener agua atmosférica, haciendo descender la temperatura del punto de rocío, desapareciendo de esta manera las condiciones geodinámicas para que se presenten lluvias; esta crítica condición es impuesta por el flujo de la Fría Corriente Oceánica del Perú . Sin embargo, durante el verano, las masas húmedas provenientes del Océano Pacífico y Atlántico incluyendo la cuenca amazónica, originadas por la mayor evaporación estival se condensan en las alturas andinas, produciendo precipitaciones pluviales en la sierra norteña en la que también se encuentra ubicada la Localidad de San Miguel de Pallaques.



HISTORIA.

*A lo largo de la historia en la ciudad de San Miguel de Pallaques, la difusión y evaluación de nuestro contexto histórico, año tras año han hecho conocer el pasado y orígenes de nuestro querido San Miguel, citados por grandes y reconocidos cronistas desde la época pre hispánica, y dominada como el **“AYLLU DE PAYAC Y COLLONA”**. Francisco Pizarro, en su paso obligatorio por esta ruta en el año 1,532 para terminar en Cajamarca, con la captura del Inca Atahualpa acampo aquí por más de dos semanas, bautizándole con el nombre de **SAN MIGUEL DE PALLAQUES** (cronista: Diego de Trujillo –España). Por la belleza y riqueza de sus guarangas, paisajes y sus habitantes tributo con elegir a nuestro **SANTO PATRÓN EL ARCÁNGEL SAN MIGUEL**, como superior benefactor de la fe, para protegernos, orientarnos y cuidarnos, profesando el amor de Dios y a nuestros semejantes.*

Pero se hace necesario explorar históricamente la ruta que cubrió Francisco Pizarro en su Tercer Viaje al Perú, en cual determino la conquista y el viaje de nuestra historia, con la dolorosa muerte del Inca Atahualpa y el encuentro de dos culturas. Recuperar el pasado y tener como objetivo la puerta en valor de esta ruta, es un desafío para todo el San Miguelino, la miseria que se convertiría en fuente de un gran atractivo turístico, patrimonio cultural y mejorar las condiciones de vida de su población.

En la actual jurisdicción provincial, esta ruta integra a los distritos de Nanchoc, Bolívar, Niepos, Unión Agua Blanca. El Prado, San Miguel, Llapa y San Silvestre de Cochán: quienes están atribuidos de grandes extensiones agrícolas, bosques y naturales, riquezas mineras y bonitos atractivos turísticos, etc.

El recorrido muestra a sus expediciones, grandes y significativas recursos conoceremos brevemente algunos de ellos: Nanchoc con su impresionante minas de piedras Laja y la Huaca del Chipe; Bolívar y su encantados atractivo arquitectónico de Carahuasi; Paucal, Niepos Ecológico con su bosque Natural de Miravalles y las Pictografías de Piedra Colorada; orgullosa Agua Blanca, ganador de Premio Nacional de Queso, resguardado por el mirador turístico el Cerro El Quillón; el Prado con su Cerro Mutish, celoso guardián del Sagrado recurso hídrico, San Miguel de Pallaques y sus admirables Tejidos a Kallwa, galardonado con otro Premio Nacional mejor arte Textil, cercano Jangalá con sus ventanillas de piedra juntas con el Cerro Blanco y La Torta, en espera de abrir frente a esta rica fuente de identidad y procedencia histórica, el bosque Nativo y Natural del caserío de Santa Rosa, donde encontraras plantas medicinales, ornamentales, orquídeas, etc.; Llapa hospitalaria colmada de productos lácteos de la mano con Ventanillas y el bello Huayrapongo; terminando esta ruta en nuestra provincia del dulce San Silvestre de Cochán, mostrando diversos restos arqueológicos, dentro del cual, resalta la tumba pre inca del Cerro El Castillo, desde donde se divisa y orienta la ruta seguida por los huestes españoles.

También debe mencionar los distritos limítrofes de esta ruta; Calquis generoso, tu que tienes los bosques nativos y naturales más extensos de la sierra norte de un país, colindante de la dotada de hermosura y frescos frutales La Florida, acompañadas de San Gregorio el despejado.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En relación a la historia la ciudad de San Miguel de Pallaques, ha sido afectada muchas veces por fuertes precipitaciones pluviales, las que causas serias destrucciones materiales y en muchas ocasiones han cobrado vidas humanas. Considerando solamente algunos datos de las últimas décadas, cabe mencionar las lluvias de diciembre a abril del 2,000, las que ocasionaron muchos desastres entre los que podemos mencionar destrucción de carreteras y el huayco ocasionado en el Caserío de Lladén Alto, sepultando a 7 personas y la destrucción de 10 viviendas hecho que muchas viviendas resultaron afectadas, determinando lógicamente pérdidas materiales a las familias afectadas, así mismo se produjo el hundimiento de un número considerable de tramos de carreteras con lo que muchos caseríos de la ciudad de San Miguel de Pallaques resultaron aislados de los poblados de la costa.

EN CUANTO AL TRANSPORTE, EN SAN MIGUEL, cuenta con los siguientes medios:

VIA TERRESTRE: La Provincia de San Miguel cuenta con una gran cantidad de carreteras, caminos y trochas a lo largo de su territorio; además de encontrarse a una distancia de 105.5 Km. De la capital de la Región, siendo la principal y la más transitada vía que une Chilete, Cajamarca a través de los distritos de San Pablo, San Bernardino, y algunos caseríos como: Sangal, Kunturwasi,(Cruce San Miguel Jancos, hasta llegar al distrito capital de San Miguel de Pallaques.

Entre otras vías tenemos la que viene de Chepén a través del distrito de San Gregorio, Unión Agua Blanca, El Prado, San Miguel de Pallaques y Llapa, esta vía en el lugar denominado el Empalme se divide en dos rutas, una que va a la provincia de Hualgayoc y la otra que se dirige a Cajamarca, además de la ciudad de San Miguel de Pallaques, se inicia carreteras a diferentes Capitales distritales de la provincia.

- **REDES DE TELECOMUNICACIONES:** Se encuentra en un desarrollo de 80 % en el área de San Miguel Pallaques, (Cercado San Miguel y distritos) y en la periferia de las mineras LA ZANJA Y SEÑOR DE SIPAN, y falencia de tales redes en algunos distritos de la jurisdicción provincial.

GEOGRAFÍA

La geografía de la provincia de San Miguel es compleja y presenta áreas de su territorio que se encuentran entre los 150 m.s.n.m. hasta los 4,000 m.s.n.m. aproximadamente.

Así mismo, podríamos dividir el territorio de la provincia de acuerdo a las cuencas de las que forma parte. Así tendríamos una división en tres áreas:

DISTRITOS COMPRENDIDOS POR CUENCA

CUENCA	DISTRITOS QUE COMPRENDE
Jequetepeque	San Gregorio, Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Llapa, Cochán
Zaña	La Florida, Niepos, Bolívar, Nanchoc
Motupe – La Leche - Chancay	Tongod, Catilluc



La que forma parte de la Cuenca Jequetepeque en la que se incluyen los territorios de sus distritos de:

- *San Gregorio*
- *Agua Blanca*
- *El Prado*
- *San Miguel*
- *Calquis*
- *Llapa*
- *Cochán*

La que forma parte de la Cuenca del Zaña en la que se incluyen los territorios de sus Distritos de:

- *Niepos*
- *Bolívar*
- *Nanchoc*

La que forma parte de la Cuenca del Motupe – La Leche – Chancay en la que se incluyen los territorios de sus distritos de:

- *Tongod*
- *Catilluc*

ASPECTO ECONOMÍA.

Se tiene como actividad principal la actividad agrícola es predominante en la provincia de San miguel y de gran importancia en la generación de ingresos económicos de su población básicamente rural, situación que se experimenta a asimismo en el resto de provincia en el departamento.

Se constata que la superficie agrícola bajo riego es superior al área de seco; lo cual es un indicador de buena disponibilidad de agua de regadío en todos los caseríos de la provincia. Sin embargo, la principal imitación se expresa en la insuficiente y deficiente infraestructura de los canales de regadío, lo cual impide una administración, manejo y uso más eficiente; la poca infraestructura existente, en los meses de lluvia, sufre grandes deterioros por deslizamiento, sedimentación.

La CIA Minera L.J.B Normandy Perú S.A. – Con fecha 17/17/2000 peticionó los derechos mineros denominados “Norzana” del 1 al 30 a expedición del 14, ubicados en los distritos de La Florida, Niepos, Calquis, Bolívar, Nanchoc. Con una extensión de 28,100 hectáreas.

La Zanja.- *Esta ubicada entre los Distritos de Calquis, Tongod de la Provincia de San Miguel y el Distrito de Púlan Provincia de Santa Cruz . Donde se encuentra la Empresa Buenaventura la cual se encuentra explorando desde el año 2000 a la fecha, minas denominadas San Pedro y Pampa Verde. De reversas auríferas. Ubicada a 40 Km. de la ciudad de San Miguel.*

Llapa.- *Existe: La CIA MINERA SIPAN S.A.C., que actualmente se encuentra en estado de cierre.*

Antecedentes:



- *La Minera Sipan está ubicada en el Distrito de Llapa, Provincia de San Miguel, Departamento de Cajamarca a una altitud de 3,200 y 3,700 m.s.n.m. en línea recta se encuentra a 30 Km. al oeste de los Yacimientos similares de Yanacocha. Su área de influencia se encuentra en la sub-cuenca del río Yanahuanga. Cuenca del Alto Jequetepeque que drena hacia el océano pacífico.*
- *Se accederá desde la ciudad de Cajamarca a través de la carretera que conduce a Bambamarca, donde existe un desvío conocido como el Empalme. A la altura del Km. 63; este desvío reconoce aproximadamente 30 Km. hasta el ingreso a la Unidad minera.*
- *Sus coordenadas geográficas aproximadas son: 78° 47' Longitud Oeste y 6° 55' Latitud Sur. En coordenadas UTM se ubica a 9' 235,000 N y 745,000 E. cercanos al área de trabajo se encuentran los poblados de Pampa Cuyoc, San Antonio de Ojos, La Calzada y Rodeo pampa, El Pueblo de Llapa Capital de Distrito a 45 minutos hacia el sur por una carretera afirmada que lleva a San Miguel Y Chilete.*
- *Las exploraciones se dieron inicio en agosto de 1993. Siendo en el año 1997 que se comienza a extraer el mineral del oro por el método de tajo abierto, y tratando el mineral oxidado en posos de lixiviación por el método Hcap leaching – Merryl Crowe, logrando producir la primera barra de oro en octubre del mismo año.*
- *Los trabajos mineros culminados en el mes de noviembre del 2,000 y en la actualidad se encuentra en la fase de cierre.*

La ciudad empezó a crecer y a modernizarse a pasos agigantados, teniendo después de Chota, Cutervo, y Bambamarca teniendo alto índice de crecimiento poblacional anual, pero tuvo consecuencias tales como la contaminación ambiental, de mineras cercanas al distrito capital un derrame de mercurio en la localidad de Choro pampa, de la cual quedaron lesionados de por vida muchos habitantes de la zona, y la pérdida de la tradicional seguridad en la ciudad.

EL TEMA AGROPECUARIO

La provincia de San Miguel muestra una distribución heterogénea de su territorio agrícola, pues un 45% de productores agropecuarios poseen unidades agropecuarias con una extensión menor a 3 hectáreas, seguido de los que poseen unidades agropecuarias entre 3 a 9 hectáreas (35%) y un solo 3% posee unidades agropecuarias de más de 50%. La fragmentación de la tierra y la dispersión de las parcelas es un gran obstáculo a la rentabilidad del agro, los problemas en los mercados de tierras, han dado como resultados elevados costos de transacción e información, problema de definición de título de propiedad, pérdida de capacidad de negociación a lo largo del proceso productivo y de comercialización de los productores para la obtención de créditos y restricciones a la inversión.

A continuación observamos que los principales productos que se cultivan en la provincia de San Miguel se destacan la producción de pastos entre (rye gras, avena forrajera, heno, trébol, etc.). Los mismos que son aprovechados en la ganadería ya que esta actividad proporcional ingresos



importantes para los pobladores principalmente por la venta de leche fresca a las empresas de Nestlé y Gloria.

LA AGRICULTURA

La provincia de San Miguel se destaca por su producción agrícola por la siembra de arveja, trigo, cebada, maíz, avena, arroz, caña de azúcar, frijol, páprika y frutales como: mango, plátano, palta, ciruela. Granadilla, limón, lima, guaba, etc. Los principales cultivos en la ladera son el trigo y arveja conducida al secano de acuerdo a la ocurrencia de las lluvias; y en el valle se cultiva principalmente el arroz y el maíz conducido bajo riego en los suelos aluviales del río Jequetepeque y el río Loco de Chaman. Gran parte de las cosechas es destinado para el autoconsumo de la familia campesina y una parte es comercializada en los mercados más cercanos como: San Miguel, Chilete y Tembladera. Sin embargo productos como la arveja, arroz y maíz amarillo duro la mayor parte es comercializada debido al volumen de productos cosechado que es bastante considerable en la provincia. Finalmente de páprika es un producto de exportación que se viene cultivando en el valle de Chamán.

En la cuenca de los ríos Jequetepeque, San Miguel y Pallac donde se cultivan frutales estos son comercializados en los diferentes centros poblados que están a orillas de carretera como San Miguel, Chilete, Tembladera, Monte Nazario, Quinden y Chepen. La cosecha de la mayor parte de estos frutales es a partir del mes de diciembre hasta marzo, a partir de esta fecha disminuye la producción de frutales.

TURISMO

El atractivo turístico de San Miguel comprende lugares arqueológicos, históricos y paisajísticos. Además de la propia cultura viva (folklore, faenas, agropecuarias, etc.)

Provincia de San Miguel

Provincia cuyos territorios pertenecieron al Reino de Cuismango. Su capital, San Miguel de Pallaques, fue fundada por los españoles antes del dramático encuentro con Atahualpa, en noviembre de 1532. San Miguel es una ciudad acogedora, rodeada de hermosos parajes; dista de Cajamarca 115 km. (vía pedernal) y 133 km. conserva su iglesia de una sola torre donde se venera a la imagen del Arcángel San Miguel.

A continuación se detallan algunos atractivos turísticos que existían en la provincia, como son:

La Iglesia Matriz

Está ubicada en la Plaza Principal de la ciudad, obra arquitectónica de estilo moderno, levanta la majestuosa belleza de su torre de 37 Mts. De altura en el imponente fondo verde sus hermosas montañas. De depurada arquitectura, sus despejadas formas y su faraónico tamaño evocan la sencillez y el insaciable afán por la virtud, de la gente del lugar. Su estructura es de adobe; sus muros laterales están reforzados con tres majestuosos contrafuertes. Es la más alta de Cajamarca, y la más alta de adobe erigida en el Perú. Se emprendió su construcción en el año de 1901, concluyéndose posteriormente en el año 1912. En su alta torre se hallan antiquísimas campanas;



en unas se encuentran inscripciones en latín del siglo XVII, donde también es representado en Arcángel San Gabriel. La nave principal termina en un hermoso altar mayor de limpio gótico. El reloj inglés que lleva incrustado en su torre, fue obsequiado en 1912.

Las huacas

Ubicadas a solo un kilómetro de distancia de Catilluc; es un conjunto arqueológico de extraordinaria importancia, en el que se encontraron diversas especies de cerámicos, como vasos, cantaros, platos y otras piezas, cuyo valor histórico aún falta determinar.

El Puente del Calicanto

Bello puente construido a fines del Siglo XIX, según la tradición, mezclado la argamasa con la clara de huevo de las aves guaneras. Su fortaleza es tal que hasta hoy es utilizado para llegar por carretera hacia algunos distritos de la provincia.

La Catarata del Cóndac

El río San Miguel en su recorrido sufre una falla, prorrumpiendo su cauce en un bello espectáculo, muy cerca de la ciudad. Se levanta vaporizante neblina desde la profundidad de una tenebrosa poza, donde la cascada da consumación a su espumoso desplome.

La Villa Jangalá y sus Ventanillas

Jangalá es un hermoso villorrio, ubicado en un extremo de la Banda, es un lugar apacible donde los pobladores san miguelinos buscan esparcimiento y solas. Por su posición estratégica, ya que desde allí se observa tanto la cuenca del río San Miguel, del Puclush, y del valle que se abre hasta la costa, es probable que haya sido suerte de Atalaya en épocas pre-colombianas. Cerca de allí se encuentra vestigios arqueológicos conocidos como las Ventanillas de Jangalá: bellas hornacinas labradas en piedra, las cuales todavía no han sido investigados escrupulosamente.

El Castillo de Cochán

Es una espléndida obra de arte natural. El Castillo un soberbio monumento megalítico, situado a 21 km. de la ciudad de San Miguel. Semeja un pequeño Macchu Picchu. Son ruinas arqueológicas de la tribu Inca (Los Llapas).

La Laguna de Santa Rosa

Este espejo de agua se halla ubicado cerca de San Miguel. Suele ser frecuentado por aquellos que buscan hermosos paisajes y por quienes efectúan largos paseos campestres. Una leyenda cuenta que en la profundidad de sus aguas se halla sumergida una mítica campana. Se dice también que a comienzos del Siglo XX se logró rescatarla, para transportarla en varias bestias de carga hacia San Miguel;

Iba escoltada con música estando cerca de la ciudad, esta se regresó volando por los aires.

Baños Termales de Quilcate.

Ubicado al sureste de Catilluc, en la cuenca del río Llantén. A una temperatura de 60 grados centígrados, estas aguas fueron sometidas a rigurosos controles por las autoridades sanitarias que corroboraron su calidad de carbonatadas y calcio ferruginosas. La frecuente asistencia de los pobladores de los diversos caseríos logró atraer el turismo de la zona, de tal manera que los



propietarios de la Hacienda Quilcate construyen una edificación con siete pozos en la parte alta y otras siete habitaciones en la parte baja para el baño de los visitantes y turísticos, contiguos a las aguas de la quebrada Salahuacta, afluente del río Llantén.

Otros lugares turísticos de la provincia:

- El reservorio Pampa Larga (distrito de Unión Agua Blanca);
- Ventanillas de San Gregorio (a 6 km. de la capital del distrito);
- Fortaleza Castillo (distrito Cochán);
- Ventanillas de Cochán Baja;
- Gerruyoc: son ruinas incas que dejaron andenes y caminos incas (Cochán);
- Ruinas arqueológicas de San Antonio de Ojos (Llapa);
- Huayrapongo: En este lugar encontramos restos arqueológicos (Llapa);
- Cerro Negro: Tenemos lagunas y restos arqueológicos (Llapa);
- Catara Chorro Blanco (Catilluc),
- Ruinas de Paucal (Niepos);
- Bosques Naturales de Miravalles, Mala Muerte, Pampa de Potrero, El Gritón y Mirador (Niepos);
- El Palmo Pinturas rupestres y geroglifos (La Florida)
- Huaca el Chino (Nanchoc);
- Los Morteros (Nanchoc);
- Cataratas de La Lucuma Y chancuas (Tongod).

Además podemos mencionar que en extremo norte del distrito se encuentra un lugar conocido como **La Selva Amalia**, en donde destaca el “Cerro Colorado”, una cumbre que muestra los restos de una civilización cubierta por la vegetación y la maleza además existían leones y osos que han sido depredados por la caza furtiva durante años. En la actualidad, todavía se puede disfrutar de la presencia de venados en las partes altas y montañas, perdices, vizcachas, zorros y águilas. También hay otros animales como el zorrillo o añaz, gato montés, conejos, ardillas, palomas, añujes, patillos, y gallaretas. Los mismos pobladores se han dado tiempo para realizar artesanalmente los primeros trabajos de rescate. Los cimientos que se han encontrado confirman la existencia de una misteriosa cuídela, atribuida a la época de la cultura Caxamarca. Los cimientos, trabajos en solida roca, forman un conjunto de piedras que cubren una extensión de medio kilómetro. La cima del cerro, aun cubierta por una espesa vegetación de árboles madereros, descubre la base de las construcciones que supera el metro de altura.

Agua Blanca

Catarata y Puquiales, dentro de la zona. Las estacas, bella localidad, son notables sus cabellos de paso que se manejan con cinta, dada su docilidad, se asienta en inmensa llanura que sorprende por su esplendidez.

Jangalá

Su diseño urbano es de corte toledano, balcones de fierro, bellos, grandes y ricos parajes.



Luliques

Paraje en el que existe una fuente de agua sorprendentemente limpia y tranquila.

Santa Rosa

Laguna en la que se practica la pesca de truchas; en sus alrededores se acostumbra cazar venados y palomas.

EDUCACIÓN.

En la ciudad de San Miguel de Pallaques, el equipamiento de educación, está representado por 360 Instituciones Educativas Estatales y no estatales en los que corresponden a los diferentes niveles de educación: Inicial, Primaria y Secundaria, Ocupacional Y Universitario.

De la visita de campo realizado, gran parte de los equipamientos educativos representan total o parcialmente niveles de deterioro debido al mal estado de conservación de las edificaciones y la antigüedad de su construcción requieren de la intervención inmediata, una de las principales carencias de la infraestructura educativa es la ausencia del sistemas de drenaje pluvial interno.

Para la atención de emergencias que pudieran presentarse en el ámbito de la provincia de San Miguel de Cajamarca, la Plataforma Provincial de Defensa Civil, tiene en operatividad y funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) – Así como brigadistas capacitados en técnicas de prevención y atención de emergencias.

También se cuenta con los miembros de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, mediante sus instituciones representativas, tanto públicas como privadas, teniendo entre las públicas Gobernaciones, Alcalde Provincial y Alcaldes Distritales, empresas estatales, Organizaciones Sociales; y entre las privadas tenemos ONGs. Las Empresas Mineras La Zanja, Señor Sipan S.A. Grupos impulsores de Gestión de Riesgo y otras representativas.

1. BASE LEGAL.

Constitución Política Del Perú (Art.163).

Ley N° 29664 Ley que crea El Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres SINAGERD

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.

Resolución Jefatural N° 263 – 2007 – INDECI, aprobación del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Decreto Ley N° 23118 – Ley de Movilización

Decreto Supremo N° 058 – 2001 – PCM y Decreto Supremo N°056 – 2005 – PCM procedimientos para la declaratoria de estado de emergencia

Decreto Supremo N° 001 – A – 2004 – DE – SG, aprueban plan nacional de prevención y atención de desastres.



Ley N° 28478, Ley de sistema de seguridad y defensa nacional

Tercera disposición Complementaria Final de la Ley N° 39281, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.

4. HIPOTESIS.

Que ante la ocurrencia de precipitaciones pluviales intensas en la presente temporada de invierno, se generen fenómenos como: inundaciones, aluviones (huaycos), deslizamiento de tierras, heladas, sequías, incendios, en San Miguel de Pallaques, Canal Tayca que cruza la parte alta de la ciudad, sector la Quinta parte baja, sector Padrerume deslizamiento de tierra, sector Quebrada el Zuro y Quebrada la Mishca deslizamiento de tierra.

Puntos Críticos de la Provincia de San Miguel.

N°	PROVINCIA	DISTRITO	CASERÍO	EVENTO
01	San Miguel	San Miguel	Sector La Quinta, Cementerio, Padre rume, Quebrada el Zuro, Pabellón Canal Tayca. Río San Miguel Quebrada la Secreta	Erosión, Falla Geológica, huaycos, vientos fuertes, deslizamiento de tierra, Fuertes precipitaciones pluviales, Granizadas. Huayco Sector Padrerume y Sector el Zuro Limpieza río San Miguel
02	San Miguel	Calquis	Calquis, C. Cedro, Taulis Calquis, Taulis Playa etc.	Huayco, erosión, deslizamiento tierra, vientos fuertes, Fuertes precipitaciones pluviales.
03	San Miguel	Llapa	Vitian Alto, Llapa, Agua Dulce, El Empalme, Pabellón Grande y Chico	Deslizamiento de taludes, Desborde quebrada, Vientos Fuertes, Precipitaciones pluviales, Granizadas
04	San Miguel	S.Silvestre Cochán	Quebrada Honda, Pampa Larga, Cobro Negro etc.	Heladas, Vientos fuertes, huaycos, inundaciones
05	San Miguel	Catilluc	Baños Quilcate, Catilluc Zognad, Nuevo Progreso	Vientos fuertes, desborde ríos, heladas.
06	San Miguel	Tongod	Chaullagón, Peña Blanca, Alto Mirador	Desborde de quebradas, huaycos
07	San Miguel	El Prado	CPM Quinden, Payac, Unión Agua Blanca, Quinden Alto, Platanar, Tongor	Desborde río Quinden, Desborde Deslizamiento plataforma carreteras Platanar, vientos fuertes.
Río Payac,	San Miguel	U. Agua Blanca	U. Agua Blanca, Lives La Compuerta,	Desborde quebrada molino pozo, inundaciones, vientos fuertes.



			Platanar	
09	San Miguel	San Gregorio	Sector Miradorcito, La Bóveda, Carnamú, El Zapote, Sector Los Mangos, Casa Blanca, Caserío El Porvenir, Sector el Algarrobal	Descolmatación del río Chamán, Quebrada los tres Montes, Cementerio, Casa Blanca, Encausamiento y defensa riverseña río San José y río San Gregorio. Carretera San Gregorio, Tayal, La Bóveda, San José etc.
10	San Miguel	Bolívar		
11	San Miguel	Niepos		
12	San Miguel	Nanchoc		
13	San Miguel	La Florida		

5. MISIÓN.

La Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, siguiendo los lineamientos trazados por el CENEPRED como ente asesor, normativo y supervisor del SINAGERD para las acciones de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel de Pallaques, disponiendo la adaptación de medidas preventivas y de atención a la emergencia necesaria ante la posible ocurrencia de precipitaciones pluviales que ocasionen huaycos, derrumbes o deslizamientos que originen daños a la salud de las personas, sus propiedades, infraestructura urbana, de producción, servicios básicos, transportes y comunicaciones, etc., que puedan presentarse en el ámbito de la Jurisdicción Provincial de San Miguel de Pallaques, particularmente en los áreas ubicadas en la hipótesis, para atender en forma oportuna la emergencia o desastre que se presenten, a fin de dar una respuesta adecuada y minimizar pérdidas y daños.

6. MARCO TEÓRICO.

La Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel de Pallaques, de acuerdo a las fases para afrontar un evento adverso como las intensas y persistentes lluvias de la temporada, acentuada como huaycos, deslizamientos de tierras, sequias, hundimiento de plataformas viales, se han alertado a las Plataformas Distritales de Defensa Civil y se ha propuesto el desarrollo de un programa de prevención a la parte estructural y no estructural de la Provincia de San Miguel de Pallaques, a fin de ejecutar actividades y obras de limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas como encausamientos, limpieza de drenes agrícolas, protección de defensas riverseñas, limpieza de drenes pluviales urbanos, a fin de evitar inundaciones en las partes bajas de la subcuencas del ámbito provincial, como erosión, deslizamientos, derrumbes en las partes media y alta de la indicada jurisdicción.

También el programa de preparación comprende la educación y sensibilización de la población a fin que conozca el rol que les compete frente a la situación de emergencia que podría producirse por efecto de la presencia de las fuertes y persistentes lluvias.



De igual forma las organizaciones públicas y privadas como es el caso de la Institución Privada Proyecto de Desarrollo Integral Andino (PRODIA) y la oficina del SINAGERD de la Municipalidad Provincial de San Miguel en el año 2013 han elaborado 36 informes técnicos de estimación de riesgo en Instituciones Educativas del Nivel Primario como prevención de infraestructura educativa.

SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL. (SIREDECI).

Los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cajamarca, involucra la acción operativa de todos los Sectores, Institucionales, Proyectos Especiales, Fuerza Armada, Policía Nacional del Perú, el Clero, los mismos que informarán por medio de sus representantes a la Plataforma Regional de Defensa Civil. Así mismo es importante que las diferentes organizaciones y la población en general conozcan la relación jerárquica entre las Plataformas Regional, Provincial y Distrital para que recurran ante ellos en situaciones normales y de emergencia.





1. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General.

*Lograr que la población y la infraestructura socioeconómica de la Provincia de San Miguel de Pallaques estén preparada, protegida y responda adecuadamente a la temporada de lluvias y/o la posible ocurrencia del desborde del **CANAL TAYCA**, asegurando y garantizando el uso oportuno y eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos para desarrollar y ejecutar acciones de preparación y respuesta.*

6.2 Objetivos específicos

- a. Promover la organización y preparación de las Plataformas Distritales de Defensa Civil, frente a los eventos indicados.*
- b. Ejecutar Planes de mitigación y programas de obras orientados a la reducción de los daños o impactos que puedan causar los desastres.*
- c. Poner en práctica los Planes de Contingencia de los Gobiernos Provinciales, Instituciones Policía Nacional y Plataformas Distritales de Defensa Civil de nuestra jurisdicción.*
- d. Preparar a la población para que asuman el rol que les corresponda durante la emergencia.*

2. Estrategias.

Para lograr los objetivos es necesario ejecutar las estrategias siguientes:

- a. Mantener activo la Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, y su Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) en la etapa de preparación y respuesta a la emergencia.*
- b. Concertación Interinstitucional en los niveles Provincial, Distrital para planificar, organizar, ejecutar las acciones en la preparación y respuesta.*
- c. Coordinar y concertar la gestión de recursos financieros, humanos, materiales, equipos, maquinaria y locales necesarios para la atención de las emergencias.*
- d. Mantener actualizados los inventarios y la información provincial sobre procedimientos y protocolos que faciliten la ejecución de las acciones de preparación y respuesta.*
- e. Mediante la organización de la Plataforma Provincial de defensa Civil, promover la participación, capacitación sensibilización y organización de la población de la provincia de San Miguel para afrontar los impactos de la temporada de lluvias.*

3. Análisis de riesgo de impacto provincial.

De la experiencia vivida en los años 1998, 2,000 y 2005 con la presencia de fuertes e intensas precipitaciones pluviales como de la ocurrencia del huayco, en el sector Lladen Alto, se ha identificado los potenciales riesgos de desastres con impacto provincial con la participación de las instituciones integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, se identificaron los potenciales riesgos y a través de las áreas administrativas y ejecutivas correspondientes.



Para mejor análisis y puesta en ejecución se presentan los riesgos y posibles oportunidades a nivel de sectores (Agricultura, Transporte, Salud, Infraestructura, Vivienda y Educación) y distritos, dentro del ámbito Provincial de San Miguel.

SECTOR AGROPECUARIO.

a. Oportunidades.

1. *Explotación de nuevos pastos naturales.*
2. *Incremento de la crianza de ovinos de pelo corto.*
3. *Explotación de agua subterránea y sistemas de tratamiento y almacenamiento de agua.*

b. Riesgos

1. *Pérdida de áreas de cultivo por inundación.*
2. *Aumento de enfermedades en animales mayores, menores y de aves.*
3. *Daños de infraestructura de riego y drenaje.*
4. *Plagas y enfermedades de cultivos.*

SECTOR TRANSPORTE

a. Riesgos

1. *Destrucción de puentes, alcantarillas.*
2. *Destrucción de vías de comunicación primero, segundo y tercer orden.*
3. *Obstrucción de cunetas de vías de comunicación por derrumbes.*

SECTOR SALUD

a. Riesgos

1. *Enfermedades diarreicas agudas.*
2. *Infecciones respiratorias agudas – neumonía.*
3. *Enfermedades de la piel y conjuntivitis.*

INFRAESTRUCTURA

a. Riesgos

1. *Colapso de sistemas de agua potable y alcantarillado*
2. *Afectación por deslizamiento de tierra.*
3. *Daños en líneas de transmisión de energía eléctrica y telefonía*

VIVIENDA

a. Riesgo

1. *Viviendas colapsadas destruidas).*
2. *Viviendas parcialmente afectadas.*
3. *Viviendas inundadas.*

EDUCACIÓN

a. Riesgo

1. *Colapso de infraestructura educativa por antigüedad de construcción*
2. *Instituciones educativas parcialmente afectadas.*



3. *Deserción de la población afectada.*
4. *Instituciones educativas inundadas.*
5. *5. Disminución de la calidad educativa, especialmente en zonas afectadas.*

6. **DISTRITO DE SAN MIGUEL:**
 1. *Deslizamientos de tierra huaycos en los caseríos, Sayamud, Lladén, Llallahuar, El Asma, Sector Padrerume, Sector el Zuro.*
 2. *Asentamiento y agrietamiento de terrenos en el sector la Quinta, cementerio.*
 3. *Deslizamiento de vías de comunicación en diferentes partes de la carretera que conduce a los distritos El Prado, Unión Agua Blanca, San Silvestre de Cochan, Llapa, Tongod, Catilluc, San Gregorio, Calquis, Niepos, La Florida, Nanchoc.*
 4. *Heladas destruyendo terrenos de cultivo papa y maíz en los caseríos Zaragoza, El Asma, Villa Nundén, Sayamud, Tayaloma, Nitisuyo Alto, San Lorenzo, La Tatora. Etc.*
 5. *Renvalsé del Canal Tayca, por deslizamientos de tierra que cruza por la parte alta de la ciudad San Miguel, cerró Ñihulan con una dimensión de 31 Kilómetros.*
 6. *Renvalsé de la quebrada la Secreta, construcción de viviendas y arrojó de basura.*
 7. *Deslizamiento de tierra sector el Zuro, vía asfaltada de ingreso a San Miguel.*

DISTRITO DE CALQUIS:

1. *Heladas destruyendo terrenos de cultivo de papa, olluco, oca, maíz, mashua, en los caseríos del Cedro, Taulis, La tatora, los tres ríos, Pampa la Calzada, San Lorenzo.*
2. *Asentamiento y huaycos distrito de Calquis, debiendo reubicar a familias afectadas.*
3. *Deslizamiento de grandes proporciones de arena en la carretera a Calquis, en Sector Agua el Cura, de igual manera en la carretera al Centro Poblado de Santa Rosa.*
4. *Aislamiento del distrito de Calquis, por destrucción de la plataforma de la carretera en diferentes tramos.*
5. *Huayco destrucción de viviendas y encauzamiento del río Santa Rosa*

DISTRITO DE LLAPA:

1. *Asentamiento y fisuramientos de viviendas por fuertes lluvias en el caserío de Vitian Alto, además afectando tierras de cultivo.*
2. *Deslizamiento de taludes inestables en varios tramos de la vía San Miguel, Llapa, colmatación de la plataforma de la carretera.*
3. *Deslizamiento de tierra en la carretera San Miguel, Llapa, sector Padrerume.*
4. *Asentamiento por fuertes lluvias de la Institución Educativa Primaria N° 82753 "ISABEL BARRANTES MALCA".*
5. *Granizadas destruyendo viviendas y sembríos.*

DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN:

1. *Vientos fuertes desprendimiento de la cobertura y techos de madera*



2. Heladas muerte de animales y daños en los sembríos.
3. Deslizamiento de taludes inestables colmatación de la plataforma de la carretera.
4. Colapso de viviendas y deslizamiento de terrenos.
5. Fuertes precipitaciones deslizamiento de terreno ubicado en la parte superior de la I.E.

DISTRITO DE CATILLUC:

1. Vientos fuertes que destruyen cubiertas de viviendas durante los meses de junio, julio y agosto.
2. Desborde los ríos Baños Quilcate, los Ángeles, la Unión, Zognad, Nuevo Progreso, Chuclla pampa.
3. Heladas destruyendo terrenos de cultivo de papa, maíz, olluco, ocas, etc. Durante los meses de Junio, Julio y Agosto.
4. Deslizamiento de la plataforma carretera San Miguel, Tongod, Cajamarca .

DISTRITO DE TONGOD:

- 1.- Desborde de la quebrada Peña Blanca, caserío, Chaullagón
- 2.-Desborde de la quebrada Mala Muerte, caserío Chaullagón.
- 3.-Desborde quebrada Mantequilla, afectación de viviendas por inundación ciudad Tongod.
- 4.-Huayco en el campo deportivo afectación viviendas riesgo de colapsar.
- 5.-Huayco salida del caserío de Alto Mirador.
- 6.-Deslizamiento de plataforma de la carretera en diferentes tramos San Miguel, Catilluc, Cajamarca el Empalme.

DISTRITO DE SAN GREGORIO:

- 1.-Descolamatación del río Chamán.
- 2.-Encausamiento y defensa ribereña río San José.
- 3.-Encausamiento y defensa ribereña río San Gregorio.
- 4.-Deslizamiento de plataforma de la carretera San Gregorio, Tayal, La Bóveda, San José Carnamú, Zapote.
- 5.-Reenbalse de las quebradas los Tres Montes, EL Porvenir, Casa Blanca, Miradorcito.
- 6.-Deslizamiento de canales de regadío San Gregorio y San Juan Pampa.

DISTRITO EL PRADO:

- 1.-Encausamiento y defensa ribereña del río Quinden, CPM. Quinden.
- 2.-Desborde del río Payac, destrucción de puentes y canales de regadío.
- 3.-Deslizamiento de la Plataforma carretera en los sectores de Platanar, Tongor.
- 4.-Deslizamiento de la plataforma carretera en diferentes sectores San Miguel, Prado, Unión Agua Blanca, El Molino, Quinden, Alto, San Gregorio.
- 5.-Vientos fuertes que destruyen cubiertas de viviendas durante los meses de junio, julio, Agosto.

DISTRITO DE UNIÓN AGUA BLANCA:

- 1.-Desborde de la quebrada Molino Pozo destrucción de viviendas.



- 2.-Vientos fuertes destrucción de cubiertas de viviendas.
- 3.-Inundaciones por fuertes precipitaciones pluviales
- 4.-Deslizamiento de plataforma de la carretera al distrito de San Gregorio, El Prado etc.
- 5.-Desborde del río Payac.

DISTRITO DE BOLÍVAR: (No presentaron documentación solicitada)

DISTRITO DE NANCHOC: (No presentaron documentación solicitada)

DISTRITO DE NIEPOS: (No presentaron documentación solicitada)

DISTRITO DE LA FLORIDA: (No presentaron documentación solicitada)

7. Acciones de contingencia.

Son el conjunto de medidas planificadas para mitigar los impactos del periodo de intensas y persistentes lluvias en el ámbito de la Provincia de San Miguel, Cajamarca, las que se constituyen en instrumentos de gestión valiosos, que al ser implementados van a permitir preparar a la población organizada dentro de este espacio geográfico que es altamente vulnerable.

Para tener claridad suficiente, sobre lo que significa este capítulo del Plan de Contingencia, se pone a consideración de los actores los conceptos utilizados para su formulación.

1.-MITIGACIÓN. Son aquellas acciones que realizamos para disminuir los efectos ante la ocurrencia de una amenaza o peligro.

Ejemplo: Complementación de un Dren para evacuación de agua pluviales.

2.-PREPARACIÓN. Son las acciones que se anticipan a realizar y que permiten estar listos para responder a una situación de emergencia o peligro inmediato.

Ejemplo: 1 Adquisición de Kits de medicamentos para enfermedades recurrentes durante un posible fenómeno **EL NIÑO**, como el cólera o paludismo.

Ejemplo: 2 Simulacros de actuación masiva frente a inundaciones.

3.-RESPUESTA. Son las acciones que realizamos una vez presentada y declarada la emergencia o desastre, con el propósito de disminuir las pérdidas.

Ejemplo: Evacuación de la población a zonas seguras ante el impacto de una inundación.

4.-REHABILITACIÓN. Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre con el objeto de restablecer las líneas vitales, que permitan continuar con las actividades diarias en la zona afectada por desastre. Es parte de la respuesta ante una emergencia.

NIVELES DE ALERTA.

Ha.-Alerta Amarilla. Es el estado a la etapa de preparación para afrontar una emergencia definida. Aquí la Plataforma Provincial de Defensa Civil, utilizando el sistema de comunicación disponible declarará este primer nivel, a fin que las Plataformas Distritales de Defensa Civil adopten las acciones de programación con participación de todos los sectores.



b.- Alerta Verde. Es la probabilidad de un posible evento.

c.-Alerta Roja. Es cuando el evento ya se ha presentado, la Plataforma Provincial de Defensa Civil a través de las Plataformas Distritales de Defensa Civil pondrán en práctica sus Planes de Respuesta y acciones de programación con participación de todos los sectores.

4. Análisis de riesgos y acciones de contingencia por sectores a nivel provincial.

SECTOR AGRICULTURA.

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS	RIESGOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
INUNDACIÓN	<p>-Las determinadas Por las agencias Agrarias Provinciales en sus respectivos planes de contingencia a nivel provincial. Especialmente las áreas productivas instaladas en las llanuras de inundación y áreas de influencia por el desborde de ríos y quebradas.</p>	<p>-heladas. -Erosión y colmatación de canales naturales y drenes. -Perdidas de cultivos netos. -Destrucción y/o Deterioro de infraestructura de captación, de canales de riego, estructuras de protección(defensa ribereñas)</p>	<p>Limpieza, descolmatación de tramos críticos de cursos de agua. -Limpieza de canales de riego. -Reforzamiento de estructuras de captación y protección -Capacitación a las autoridades locales y población en general, en el manejo y conservación de suelos (reforestación con barreras vivas)</p>	<p>-Maquinaria. -Combustible y lubricantes. -Operador de Maquinaria -Supervisor de obras. -Personal obrero. -Asignación presupuestal</p>	<p>-Gobiernos locales. -Dirección provincial de agricultura</p>
DESLIZAMIENTO		<p>-Deslizamientos como consecuencia de fuertes lluvias, que pueden originar pérdidas de tierras de cultivo der seco y bajo riego. -Pérdida de transitabilidad de caminos de herradura</p>	<p>-Notificar a las autoridades locales y población en general para realizar la limpieza de canales bocatomas, estanques etc.; así como la limpieza de caminos de herradura. -empircado de zonas de críticas.</p>	<p>-Herramientas. -Materiales de construcción. -Trabajos comunales. -Raciones de alimentos. -Dirección técnica</p>	<p>-Gobiernos locales. -PRONAA. -Almacenes de SINAGERD.</p>



SECTOR: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS	RIESGOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
INNUNDACION	-El sistema vial de orden nacional, regional y local, según las determinadas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, así como por los Gobiernos locales en los puntos marcados en sus respectivos planes de contingencia a nivel de provincial y distrital, especialmente las que atraviesan zonas de riesgo por deslizamientos y huaycos, por desborde e inundación de ríos y quebradas.	-Erosión de la plataforma de rodadura del sistema vial provincial afectado. -Cortes de carretera. -Aislamiento de pueblos. -Paralización de sistema de transporte.	-Encausamiento de tramos críticos de cursos de agua. -Limpieza de alcantarillas y drenes. -Reforzamiento de estructuras de protección de taludes de carreteras. - Rehabilitación de la infraestructura vial deteriorada. -Habilitación de vías alternas y desvíos.	-Maquinaria pesada. -Combustible y lubricantes. -Operador de maquinaria pesada. -Supervisor de obras. -Personal obrero. -Asignación Presupuestal.	-Gobiernos Locales. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. - Asociaciones de transportistas.
DESLIZAMIENTO HUAYCO		-Colmatación de alcantarillas y drenes. - Interrupción de tráfico. -Aislamiento de pueblos. -Deterioro de la plataforma de rodadura.	-Limpieza de cunetas y drenes de coronación. -Perfilado de taludes mediante trabajos de escarpe. -Rehabilitación de muros de contención.	-Maquinaria pesada. -Herramientas. -Materiales de construcción. -Trabajos comunales. -Raciones de alimentos. Dirección Técnica. Asignación presupuestal.	-Gobiernos locales. -Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. - PRONAA. -Almacenes del SINAGERD.



SECTOR: SALUD.

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	RIESGO EPIDEMIOLOGICA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	MEDIDAS DE MITIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
<p>PLAGAS / EPIDEMIAS</p>	<p>-Zonas afectadas por presencia de plagas y epidemias como consecuencia de aguas estancadas por procesos de lluvias e inundaciones y donde no se cuente con establecimientos de salud, o se cuenten pero no con las condiciones estructurales, equipamiento, stock y personal disponible</p>	<p>Riesgo epidemiológico: -Eddas. -Irras (Neumonía) -Cólera. -Conjuntivitis. -Enfermedades de la piel. Heridas contusas. -Malaria -Afectación psicológica.</p> <p>Riesgo de Infraestructura física. -Inundación por filtraciones de techo y/o coberturas. -Inundación por falta de cunetas de concreto, canaletas aéreas con montantes. -Grietas y rajaduras de muros y pisos. -Tiempo de vida útil culminado</p>	<p>Medidas Epidemiológicas -Implementación de normas y documentos de gestión de riesgos y atención de desastres. Información, educación y comunicación en salud. -Capacitación. -Mantenimiento de sistemas de respuesta.</p> <p>Medidas para la Infraestructura Física. -Reposición de techos y cobertura con material liviano. -Construcción de cunetas de concreto. -Suministro e instalación de canaletas aéreas con montantes de material plástico (PVC). -Rehabilitación de las infraestructuras física del establecimiento de salud afectado.</p>	<p>Para Epidemiología-Brigadas de intervención inicial. -Brigadas de fumigación. -Brigadas de salud ambiental. -Kit de medicamentos para emergencias y desastres. -Kit de vestuario para lluvias. (botas, ponchos, gorras, pantalón de campaña, polo, linterna) -Recipientes grandes para almacenar agua. -Letrinas pre fabricadas.</p> <p>Para Infraestructura Física. -Brigadas de mantenimiento de infraestructura física. -Moto soldador. -Motobombas. -Unidades móviles 02 y 04 ruedas. -Materiales de construcción para rehabilitación de las instalaciones del establecimiento de salud. -Combustibles y lubricantes para las unidades de transporte. -Repuestos de vehículos. -Accesorios de radios.</p>	<p>-Dirección Regional de Salud. - Oficina de Defensa Nacional Salud. -Plataforma Provincial de defensa Civil de San Miguel. -Plataformas Distritales de Defensa Civil de San Miguel. - ONGs. Población inmersa dentro del área de afectación.</p>



CAUSAS DE EPIDEMIAS EN EL SECTOR SALUD:

- *Enfermedades Diarreicas Agudas (EDDAs): Derivadas de la mala manipulación del recurso hídrico.*
- *Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs). En razón a un incremento de agentes contaminantes en el ambiente, así como el deterioro del estado nutricional del paciente.*
- *Desnutrición: Por una creciente escasez de alimentos o disposición a mayores precios en el mercado, en detrimento especialmente de la población dedicada a la agricultura y ganadería, como a la población de los niveles de pobreza extrema.*
- *Malaria: Debido al almacenamiento de agua en condiciones inadecuadas que podrían ser favorables para el incremento de los vectores.*
- *Causas extremas: Ocasionadas por los huaycos e inundaciones. Poli contusiones etc.*

5. Organización de las Plataforma Provincial de Defensa Civil para la preparación y contingencia. *Las instituciones públicas y privadas que conforman la Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, en el marco de las normas del SINAGERD, a través de Defensa Nacional de la Región Cajamarca, se constituye por la Plataforma Provincial y Distrital de Defensa Civil y Grupos de Trabajo, en la base de preparación ante la ocurrencia de fuertes y persistentes lluvias, el fenómeno del Niño; las mismas que serán las responsables de ejecutar las actividades propuestas por los Grupos de trabajo, con sus recursos humanos, logísticos, materiales y económicos y otras actividades conexas que estén al alcance.*

Para el cumplimiento del presente plan la Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, a través de las Instituciones Públicas y Privadas y el Grupo de Trabajo, gestionará los recursos económicos, logísticos y materiales necesarios para su aplicación.

En esta fase de preparación, las sugerencias y unidades administrativas que integran el grupo de trabajo tratarán en lo posible de identificar los peligros, identificar zonas seguras, realizar trabajos de limpieza de drenes y canales y habilitación de lugares para reubicación de familias damnificadas, evacuación de familias en riesgo, reforzar infraestructuras de todo tipo, stock de materiales herramientas y medicamentos básicos, identificar locales para albergue, inventario de recursos humanos, materiales, maquinaria y vehículos.

Por otro lado, en esta fase de preparación, se mantendrá un sistema adecuado de comunicación, entre el Grupo de Trabajo, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Autoridades Locales de las zonas en riesgos alto y muy alto, tener un sistema adecuado de información y contar formatos y o guías válidas para procesar la información en el menor tiempo posible; así como también capacitar y sensibilizar a la población ubicadas en las zonas de riesgo alto y muy alto, tener un sistema



adecuado de información y contar con formatos y/o guías válidas para procesar la información en el menor tiempo posible; así como:

También es importante señalar en esta fase de preparación, el Grupo de trabajo concertará y se integrarán para desarrollar las actividades propuestas en forma coordinada y concertada, con el fin de unir esfuerzos.

6. Actividades que tiene a cargo los Integrantes del Grupo de Trabajo.

Mantendrán reuniones de coordinación y concertación en forma periódica o cuando sean necesarios con los miembros que lo integran, a fin de ejecutar y evaluar las actividades que desarrollan en esta etapa de preparación, informando permanentemente a la Presidencia de la Plataforma Provincial de Defensa Civil San Miguel.

7. ORGANIZACIÓN PARA GRUPOS DE TRABAJO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

El Presidente Regional y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación y organización de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.

10.1. FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SINAGERD.

Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad del proceso del SINAGERD.

Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales, Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

Articulan la gestión reactiva a través de:

- a. El Sistema Regional de Defensa Civil.*
- b. Los Centros de Operaciones Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL).*
- c. Las Plataformas de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema DE Seguridad y Defensa Civil.*

10.2 ORGANIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE DEFENSA CIVIL PARA LA RESPUESTA.



Considerando el marco legal del SIREDECI, en los espacios geográficos Regional, Provincial y Distrital, es el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, a través del Presidente Regional y sus Alcaldes, los que encabezan y lideran las acciones de defensa Civil para hacer frente a los impactos de la temporada de lluvias o de la eventual presencia del fenómeno El Niño.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente del INDECI, las acciones de conducción ante emergencias es a través de las Plataformas de Defensa Civil en los niveles Regional Provincial y Distrital, cuyos integrantes se constituyen e instalan en un ambiente físico el mismo que se denomina **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE**, que tiene los siguientes niveles Regional, Provincial y Distritales.

El Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (**COEP**), funciona en forma permanente en la sede del Gobierno Provincial de San Miguel, el mismo que asume el cargo de Presidente del **COEP**, emitiéndose para ello una Resolución de conformación.

COEP, activado e instalado funcionará través de sus cuatro (**04**) módulos: Módulo de Operaciones, Módulo de Análisis y Monitoreo, Módulo de Logística y Módulo de Prensa. Similar procedimiento se efectuara a nivel Distrital (**COED**).

10.3 EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL – COEP.

El **COEP** como espacio físico facilitara la conducción y toma de decisiones para la atención en esta caso de las emergencias ocasionadas por los impactos de la temporada de lluvias.

Su organización permitirá:

1. La atención oportuna y organizada del desastre o emergencia, con la participación de las instituciones públicas y privadas de la provincia que forman parte de la Plataforma Provincial de Defensa Civil contando además con el apoyo del **INDECI** y la Macro Región Norte.
2. Evaluación de Daños en forma oportuna, con los equipos **EDAN** Provincial y Distrital.
3. La reducción de pérdidas humanas con atenciones oportunas de evacuación y rescate y acciones de atención a la salud.
4. La atención de las necesidades de la población afectada, como son: alimentación, salud, techo, agua, y abrigo.
5. El restablecimiento de los servicios públicos vitales (agua, desagüe, energía eléctrica, teléfono, etc.), en las ciudades o localidades que sufrieron los mayores impactos.
6. La evacuación de la población damnificada.
7. La comunicación fluida y adecuada con el **INDECI**, Macro Regional Norte de Defensa Civil, **COEPs** y **COEDs**.



8. Mantener informada a la población y opinión pública sobre los acontecimientos reales durante y después de las emergencias utilizando los niveles de alerta.

10.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN.

- Coordinación y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del **SINAGERD**.
- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del **SINAGERD**.
- Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.
- Coordinan las articulaciones de sus decisiones en el marco de integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales del desarrollo.
- Articulan la gestión reactiva a través de:
 - a. El Sistema Regional de defensa Civil.
 - b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (**COER**) y los Centros de Operaciones de Emergencia Provincial (**COEP**) y Centros de Operaciones de Emergencia Distrital (**COED**).
 - c. Las Plataformas de Defensa Civil regionales, provinciales y distritales.

Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del **SINAGERD** con el sistema de seguridad y Defensa Civil.

8. MATRIZ DE ACTUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIAS O DESASTRE. MATRIZ DE ACTUACIÓN.

INFORMACIÓN	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES	
			DECIDIR	EJECUTAR
	1.Convocar a la Plataforma de Defensa Civil	2.Comunicar a todos los integrantes	3.Presidente de la Plataforma	Coordinador del grupo de trabajo de comunicaciones.
	4.instalar COEP	5.Seciones periódicas	6.Integrantes de la Plataforma de defensas Civil	Presidente y coordinadores del grupo de trabajo.
	7.Solicitar información preliminar a distritos y comunidades	8.Comunicación a centro telefónicos comunitarios 9.Comunicados a emisoras radiales	10.Presidente de la Plataformas y coordinadores de los grupos de trabajo	11.Secretario Técnico e integrantes de los grupos de trabajo de comunicaciones
	12.Activar grupos de trabajo en posibles lugares afectados rescate de heridos evacuación de	13.Comunicación a centros telefónicos comunitarios 14.Comunicados a emisoras radiales.	15.Presidente de la Plataforma y coordinadores de grupos de trabajo	16. Secretario Técnico e integrantes de los grupos de trabajo operativos.



	<i>damnificados</i>			
	17. Actuación de brigadas Provincial y Distrital remoción de escombros, búsqueda, rescate y salvamento de personas previa coordinación con el COEP	18. Elaborar comunicados 19. Utilizar emisoras locales del distrito 20. Empadronamiento de brigadistas o voluntarios.	21. Coordinador de grupo de trabajo operativos y secretario técnico	22. Integrantes de los grupos de trabajo operativos resoluciones de instalación.
	23. Declarar inamovilidad relativa y/o absoluta a personal de salud previa preparación para evacuación y atención de heridos.	24. elaborar comunicados para niveles superiores y opinión pública. 25. utilizar emisoras locales del distrito para conocimiento de la opinión pública.	26. El coordinador del grupo de trabajo de salud.	27. Integrantes de los grupos de trabajo de salud y personal de los establecimientos de salud.
	28. Activar comités de seguridad y vigilancia.	29. Elaborar comunicados. 30. Utilizar emisoras locales del distrito	31. Coordinador de los grupos de trabajo de Ley y Orden Gobernado	32. Integrantes de los grupos de trabajo de Ley y Orden gobernación, PNP.
	33. Formar equipo de evaluación de daños – EDAN.	34. Movilidad. 35. Mapa de los lugares afectados. 36. Formularios impresos. 37. Lista de verificación, tablas y ayuda. 38. Lapiceros, borradores y papeles. 39. Linternas. 40. Cinta métrica	Presidente de la Plataforma y Coordinadores de Grupo de Trabajo.	41. Secretario Técnico. 42. Integrantes de los grupos de trabajo de Salud y logística.
	43. Desplazamiento a zonas afectadas de equipo EDAN.	44. Movilidad.	45. Presidente del COEP y coordinador de los grupos de trabajo operativos.	46. Secretario Técnico.
	47. Formar equipo de evaluación de necesidades con responsables de cada comisión.	48. Sesión periódicas.	49. Presidente de la Plataforma y coordinadores grupo de trabajo.	50. Secretario Técnico. 51. Integrantes de los grupos de trabajo.
	52. Centralizar información de la evaluación de daños.	53. Computadoras. 54. Cámara fotográfica. 55. Material de oficina.	56. Presidente del COED y coordinador de los grupos de trabajo operativos.	57. Secretario Técnico.
	58. Análisis de la información y cuadro de requerimientos PRODUCTOS. 59. Identificar zonas de mayor impacto. 60. Disponer envío de brigadas y equipo	62. Mapa del distrito. 63. Mapas de los caseríos. 64. Listas del almacén de la municipalidad. 65. Listas de verificación de recursos humanos y	66. Presidente del COED. 67. Representante de los grupos de trabajo.	68. Secretario Técnico y representante de los grupos de trabajo.



	de evaluación. 61. Cuadros de requerimientos, acorde a las necesidades identificadas.	materiales.		
	69. Elaborar informes para remitir a la PRDC. o INDECI	70. Computadoras 71. Cámaras fotográficas. 72. Material de oficina.		73. Secretario Técnico y representante de los grupos de trabajo operativos.
	74. El COER realiza la medición del impacto para declarar el distrito en emergencia o desastre.	75. Criterios para evaluar impactos.	76. Presidente del COEP. 77. Representante de los grupos de trabajo.	78. Presidente del COEP.
	79. Planificar y ejecutar actividades para la reposición de líneas vitales y pronta rehabilitación de zonas afectadas.	80. Cuadros de requerimientos de necesidades identificadas por atender. 81. Fichas o perfiles técnicos de proyectos de rehabilitación.	82. Presidente del COEP y representante de los grupos de trabajo.	83. Secretario Técnico integrantes de los grupos de trabajo.
Manejo de información.	84. Emitir comunicados emitir reportes diarios para el COER y Plataforma de Defensa Civil.	85. Computadoras. 86. Cámaras fotográficas. 87. Material de Oficina.	88. Presidente del COEP y representantes de grupos de trabajo de comunicaciones.	89. Secretario Técnico e integrantes de los grupos de trabajo de comunicaciones.
Evaluación y monitoreo.	90. Evaluar y monitorear todas las actividades o acciones ejecutadas	Durante la emergencia. 91. informes de evaluación.		92. Secretario Técnico.

9. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA.

A continuación se menciona los recursos humanos, Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y equipos que dispone. La Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, quienes participaran en la prevención, mitigación y atención de emergencias.

9.1. Recursos Institucionales y Humanos.

10. Participación del Gobierno Provincial de San Miguel.

- Funcionarios.
- Directivos.
- Profesionales, técnicos y auxiliares.

11. Participación de Direcciones Provinciales de San Miguel.

- Educación.
- Agricultura.
- Transportes y Comunicaciones.
- Salud.



12. Participación de Organismos Institucionales.

- Municipalidades distritales.
- Unidad Forense del Ministerio Público.
- ESSALUD.
- SEDACAJ. San Miguel.
- HIDRANDINA San Miguel.
- Policía Nacional del Perú.
- Oficina de Reclutamiento Militar-13 San Miguel.
- PRODIA.

12.2. Recursos de equipos de maquinarias.

Todos los equipos moto generados, maquinaria pesada, equipos computacionales, equipos de radio, con los que cuenten cada una de las instituciones indicadas en el punto anterior.

13.-EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES.

- a) La evaluación de daños después del evento debe ser:
- b) Organizada, metódica y oportuna.
- c) Reunir una información adecuada, que permita tomar decisiones acordes al problema.
- d) La estrategia idónea para el cumplimiento de estas obligaciones es el equipo de trabajo EDAN; constituido por personas cuya misión fundamental es evaluar los daños y analizar las necesidades posteriores a un desastre.

La información que reúna el equipo debe ser adecuada, para permitir tomar decisiones acordes con el problema y con la realidad y la adecuada atención de las necesidades.

13.1. Equipo EDAN.

- a) Evaluación de Daños.
- b) Es el mecanismo de identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento.

13.2. El EDAN es la base para el establecimiento de los planes específicos de respuesta a las emergencias a todo nivel y los planes de rehabilitación. También sirven para los procesos de evaluación y necesidades que se establezcan para la reconstrucción.

- a) Tipos de Evaluación.

Según su alcance.

General: Se puede hacer por evaluadores locales y especialistas; es una evaluación macro del desastre.

Según el momento.

- Inicial: Se hace en las primeras 72 horas, para poder ayudar.
- Intermedia: Son evaluaciones constantes hasta que termine el evento se ven avances.
- Final: Informe final, estudio del caso, evaluaciones finales.



b) Efectos de la evaluación.

-Efectos directos: Lo que paso en la comunidad.

-Efectos colaterales: Lo que puede venir después del evento.

c) Formularios para evaluación inicial de daños.

Los formularios para el manejo de la información de Evaluación de Daños será único y manejado por la red del equipo EDAN en todos los niveles Regional, Provincial y Distrital.

d) Áreas de evaluación.

-Salud: cadáveres, heridos, daños y pérdidas, efectos secundarios.

-Líneas vitales: agua potable, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, transporte.

-Infraestructura Productiva: Sector agropecuario, Sector Comercio, Sector Industrial.

-Vivienda y edificaciones públicas.

13.2. Recursos disponibles – Equipos EDAN.

La Plataforma Provincial de Defensa Civil de San Miguel, cuenta con equipos – EDAN consistente en técnicos debidamente capacitados y acreditados como Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN, en todo el ámbito de la provincia tanto en la Dirección provincial de Salud y Agricultura para tal efecto se ha remitido el Directorio del Equipo EDAN. A cada Plataforma Distrital de Defensa Civil, a fin de que sean convocados y fortalecidos para el desarrollo de esta labor.

13.3 Recomendaciones para una adecuada actuación durante una situación de emergencia o desastre.

1.-Lo más importante en salvaguardar la VIDA HUMANA.

2.-Acatar las instrucciones de las autoridades competentes, es la diferencia entre la vida y la muerte.

3.-Ante la posibilidad de un evento natural acate las recomendaciones de las autoridades competentes,

4.-Ante la posibilidad de un evento natural mantenga su radio y TV encendidos.

5.- Utilice el teléfono comunitario solo para reportar sucesos de importancia.

6.- Evite entorpecer los trabajos de las brigadas.

7.- Apoye con herramientas a las brigadas de trabajo.

8.- Si dispone de combustible, vehículos motorizados, generadores de energía póngalos a disposición, previo cargo de las autoridades competentes.

9.- Si tiene que dejar su casa hágalo de acuerdo a las disposiciones de las autoridades competentes, lleve consigo solo sus artículos de valor, siempre y cuando su volumen, peso y dimensiones no afecte a las actividades de evacuación.

10.- Utilice linternas, no haga fogatas.

11.- Reporte a las autoridades el corte de servicio de agua y vías de comunicación.



- 12.- *Guarde víveres no perecibles.*
- 13.- *Si necesita atención médica acuda al puesto de atención más cercana.*
- 14.- *El agua para consumo debe ser clorada e hervida.*

13.4 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTURA

- *Disponer de recursos humanos, materiales y maquinaria pesada para los trabajos de mitigación en zonas vulnerables como, cauces de ríos, quebradas, estabilización de laderas, y en los sistemas de riesgo y desastre.*
- *Coordinas con las administraciones Locales de Agua (ALA), de las diferentes cuencas, sub cuencas y micro cuencas del ámbito Provincial de San Miguel, y otras Instituciones, para ejecutar acciones de mitigación en zonas críticas.*
- *Establecer los mecanismos de concertación oportuna, den tal manera que las acciones der mitigación sean coordinadas con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa civil.*
- *Apoyar con maquinaria pesada si el caso amerita a otros sectores para las acciones de respuesta.*

13.5 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MIGUEL.

- Realizar trabajos de des colmatación y encauzamiento de ríos y quebradas en puntos críticos de las carreteras principales, vías de penetración a las zonas andinas y de frontera y puentes.*
- Establecer mecanismos de concertación oportuna, de tal manera que las acciones de mitigación sean coordinadas con las Plataforma Provincial y Distritales de Defensa Civil.*
- Mantener actualizado y disponible los registros de servicio de comunicación y transporte público y privado con fines de movilización.*
- Supervisar los trabajos de infraestructura vial para asegurar su calidad y reducir su vulnerabilidad frente a eventos peligrosos.*
- Contar con equipos de emergencia tanto de personal como de maquinaria en zonas estrategias, para poder solucionar problemas de transitabilidad.*

13.6 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD.

- Difundir las recomendaciones sobre la salud, nutrición, riesgos, epidemiológicos y de primeros auxilios, en coordinación con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil.*
- *Establecer mecanismos de concertación, de tal manera que las acciones de atención y respuestas sean coordinadas con las Instituciones no gubernamentales, Plataforma Provincial y Distritales de Defensa Civil.*
- *Conforma o constituir comisiones o brigadas operativas a nivel provincial de salud con el fin de establecer campañas de preparación de la población en acciones de salud. Primeros auxilios, Programas de vacunación y Orientación. Educación Sanitaria,*
- *Garantizar la atención en todos los Centros de Salud y postas médicas de la Provincia y el abastecimiento de medicinas, definiendo stock y atención oportuna.*



- Coordinar con la Plataforma Provincial y Distritales de Defensa Civil y otras instituciones de salud.

13.7 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

-Proponer la formación de brigadas de Defensa Civil de acuerdo a las Directivas emanadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil, para lo cual se contará con el asesoramiento y apoyo de representantes de Defensa Civil, de la Plataforma Regional, Provincial y Distrital y de la Dirección Regional de las Macro Región Norte de Defensa Civil.

-Preparar y difundir las acciones necesarias para la población escolar debe asumir frente a un eventual aumento de lluvias en su localidad.

-Inspeccionar las tuberías de evacuación de aguas de lluvia que se encuentren limpias y discurran las aguas de lluvias.

13.8 ESSALUD.

-Difundir las recomendaciones sobre la salud, nutrición, riesgos epidemiológicos y de primeros auxilios, en coordinación con las Plataforma Provincial y Distrital de Defensa Civil.

-Organizar equipos móviles para ejecutar acciones de atención y respuesta.

-Preparación de Brigadas de Primeros Auxilios en coordinación con la Dirección Regional de Es salud.

13.9 PLATAFORMAS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE DEFENSA CIVIL.

-Desarrollarán y coordinarán de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, las acciones de mitigación, como integradores de la función ejecutiva del Instituto Nacional de Defensa Civil.

-Conjuntamente con la población realizará, trabajos de mitigación de acuerdo a la realidad de cada localidad.

-Disponer de recursos financieros, materiales y recursos humanos para las acciones de mitigación.

-Apoyar en los trabajos de mitigación que realicen las poblaciones asentadas en zonas de riesgos.

- Organizar e implementar las organizaciones vecinales de Defensa Civil para efectuar las acciones de respuesta.

13.10 COMANDANCIA PROVINCIAL POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

-Participar en las acciones de control durante la etapa de respuesta a las situaciones de emergencia.

-Participar en las Plataformas de Defensa Civil de sus localidades.

-Definiciones y normalización de terminología aplicable a las funciones institucionales y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

13.11 OFICINA DE RECLUTAMIENTO MILITAR – 013-SM.



-Participar en las acciones de preparación y respuesta ante situaciones de desastres, de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo de las autoridades competentes conforme a las normas del SINAGERD.

-El Ministerio de defensa establece la misión, organización y funciones de la Fuerzas Armadas para la atención de las emergencias originadas por desastre de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ente Rector, especificando además las fuentes de financiamiento.

-Atender con materiales y maquinaria para la estabilización de laderas y ampliar vías de penetración hacia zonas de riesgos.

ANEXO 1

GLOSARIO DE TERMINOS

ALARMA.

Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o eminente de un evento adverso.

ALERTA.

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido al probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

AMENAZA.

Factor externo del riesgo, presentado por la potencial ocurrencia de un fenómeno de origen natural o generado por la actividad de humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Probabilidad de que se produzca un fenómeno de origen natural o humano, capaz de desencadenar un desastre. (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad)

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

COMUNICACIÓN.

Proceso de intercambio entre dos o más personas, las percepciones del receptor, y no las intenciones del emisor, gobiernan lo que se comprende.

COORDINACIÓN.

Armonización y sincronización de esfuerzos, individuales y de grupos, para el logro de un objetivo común.

DAMNIFICADO.

Persona que ha sufrido daños en su integridad física o psíquica, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos.

DAÑO.

Alteración o pérdida causada por un evento.



DECLARACIÓN DE DESASTRE.

Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político – Administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

DESASTRE.

Alteraciones intensas en la personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de las comunidad afectada.

Evento adverso que excede la capacidad de respuesta a la comunidad.

Un desastre ocurre cuando un considerable número de personas experimentan una catástrofe y sufre daño y/o perturbación de su sistema de subsistencia, de tal manera que la recuperación resulta improbable sin ayuda externa.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN.

Actuación en grupo, en la que se presentan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad.

EMERGENCIA.

Alteraciones intensas de las persona, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

Evento adverso que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

ENSEÑANZA.

Acción de instruir y guiar a las persona en la adquisición conocimientos y experiencias.

EPICENTRO.

Punto de la superficie terrestre situado sobre el foco sísmico.

EQUIPO DE TRABAJO.

Sistema humano participativo, en el que cada uno de los miembros que lo componen tiene funciones específicas, interdependientes y convergentes con los demás, orientadas hacia el cumplimiento de actividades de interés común.

EVALUACIÓN DE DAÑOS.

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión y gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

EVALUACIÓN DE RIESGO.

Resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de lo expuesto a ella, a fin de determinar las consecuencias sociales y económicas del evento probable.

FACTOR DE RIESGO.

Características o circunstancia que contribuye a que se presente un daño.

INTENSIDAD.

(Terremotos) Grado de los efectos destructivos en el lugar donde se evalúa. La escala más conocidas es la de Mercalli.



LÍNEAS VITALES.

Servicio de provisión de agua, disposición de aguas servidas, suministro de energía, de comunicaciones, y de transporte. Son sistemas de tipo lineal, vulnerables eventos en diferente magnitud.

MAGNITUD.

(Terremoto) Medida de la energía liberada en el foco, calculada analizando el registro de las ondas sísmicas en un aparato llamado sismógrafo, situado a una distancia definida desde el epicentro. Se expresa en grados de la escala de Richter.

MAPA DE RIESGO

Representación gráfica de la distribución especial de los riesgos identificados, ante ocurrencia de un evento de una intensidad definida, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

MAPA DE AMENAZAS

Representación gráfica de la distribución espacial de los efectos que pueden causar un evento, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

META

Logro parcial cuantificados, que contribuye al resultado final fijado por el objetivo.

MÉTODO

Conjunto de procedimientos orientados a lograr el resultado final del proceso de enseñanza – aprendizaje.

MITIGACIÓN

Resultado de una intervención dirigida a dirigir riesgos.

MUNICIPALIDAD

La institución; incluye al Concejo Municipal, a los funcionarios y empleados, sus normas, equipos, local, etc.

MUNICIPIO

Ámbito territorial de la Municipalidad.

OBJETIVO

Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.

PARTICIPACIÓN



Presencia y expresión activa y permanente del destinatario de la capacitación, mediante preguntas, aportes, sugerencias y prácticas.

PÉLIGRO NATURAL

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente dañino, de una magnitud dada, para un periodo específico y una localidad o zona conocida. Terremotos, maremotos, actividad volcánica, inundaciones, aludes, aluviones deslizamientos de tierras, derrumbes, hundimientos, son algunos de los peligros naturales.

PERDIDA DIRECTA

Valoración de los efectos adversos directos por causa de un desastre, como la pérdida de vidas, pérdida de bienes y servicios, disminución patrimonial y otros.

PLAN

Expresión de objetivos y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

PLANEAMIENTO

Fase del proceso administrativo en la que se formulan objetivos y se determinan los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

PLAN DE CONTINGENCIA

Documento que presenta el análisis de los posibles impactos generados por la ocurrencia de fenómenos naturales en un Distrito, Provincia o Región, y en el que se proponen un conjunto de acciones de mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante la posibilidad de dicha ocurrencia. Más que un documento, el Plan de Contingencia, es un instrumento de gestión pública vinculada directamente al Plan de Desarrollo.

PLAN DE DESASTRES

Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PLAN DE EMERGENCIA

Documento que establece las responsabilidades y normas que, ante un evento adverso, permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

POLÍTICA

Exposición de límites amplios y flexibles dentro de las cuales se desarrollará la acción administrativa.



PREPARACIÓN

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Se refiere principalmente a la planificación para las emergencias, el establecimiento de alertas y ejercicios de evaluación para una respuesta adecuada (rápida y efectiva) durante un desastre. La comunidad debe ser entrenada constantemente para el momento de emergencias.

PRESUPUESTO

Recursos financieros que se conservan para determinar actividades a cumplir en un tiempo establecido.

PREVENCIÓN

Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen desastres.

PROGRAMA

Conjunto de actividades definidas en cuanto a sus metas, descripción, y costos, con secuencia y cronograma, que al realizarse, producen resultados conducentes a logro de los objetivos del plan al que pertenecen.

PROGRAMACIÓN

Técnica de ordenamiento de actividades, cálculo de recursos y análisis de factibilidad para ejecutarlas, dentro del marco político vigente.

PROPÓSITO

Declaración Global que expresa una intención y el motivo que la anima.

PROYECTO

Agrupación de actividades enmarcadas, con objetivos específicos, una financiación especial y un cronograma preciso.

RECONSTRUCCIÓN.

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.



REHABILITACIÓN

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RESPUESTA

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Un conjunto de acciones y medidas utilizadas durante la ocurrencia de un desastre a fin de minimizar sus efectos, efectuar evaluaciones, socorro y auxilio, disponer de normas que permitan una atención inmediata de la población afectada y la seguridad de sus bienes.

RIESGO

*Es la estimación matemática de probables pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y a la economía, para un periodo específico y un área conocida. El riesgo (R) se estima en función de la magnitud del peligro (P) y el grado de vulnerabilidad (V), teniendo la siguiente relación probabilística: $R = P * V$.*

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

TALLER

Actividad de capacitación, en la que los participantes adquieran conocimientos y destrezas, mientras desempeñan acciones específicas, previstas en los objetivos de desempeño.

VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema, expuesto a una amenaza, correspondiente a su disposición intrínseca a ser dañado.